

AUTORIZA ASISTENCIA A CURSO  
CAPACITACION  
**DECRETO EXENTO N° 3500**  
SECCION 1era.  
**LA CISTERNA,** 13 SEP 2011

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.

**TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Memo N° 728 de fecha 23 de Agosto del 2011, de Director de Administración y Finanzas, que informa y autoriza la asistencia a los Talleres de Capacitación denominado Malla Básica (MB-550), a la funcionaria que más abajo se indica del Departamento de Adquisiciones, durante el día 06 de Septiembre del 2011, a desarrollarse en el Hotel Windsir Suite, ubicado en Victoria Subercaseaux N° 65, 2° piso, Santiago, en el horario de 09:00 a 18:00 horas.
- 2.- Que, se hace necesario justificar, a través del Departamento de Recursos Humanos, el tiempo de ausencia que registra en el Municipio la funcionaria Municipal participante en dicha Capacitación, para efectos del Control de Asistencia diaria.
- 3.- Dicho Encuentro es sin costo para el Municipio

**D E C R E T O:**

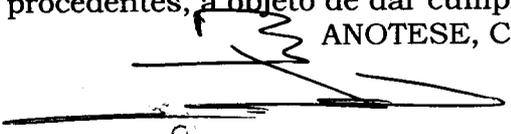
1.- **AUTORIZASE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** a la Capacitación Malla Básica (MB-550), durante el día 06 de Septiembre del 2011, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, en el Centro Cultural Estación Mapocho, ubicado en Santiago Centro, a la funcionaria que a continuación se individualiza, en base a lo señalado en los Considerandos primero, segundo y tercero del presente Decreto.

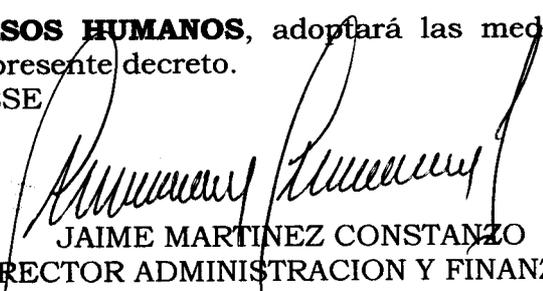
NOMBRES	DIAS
❖ MARIA INES VERGARA CLAVIJO	06 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que el citada Curso, es sin costo para el Municipio.-

3.- **EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**, adoptará las medidas procedentes, a objeto de dar cumplimiento al presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.LYP.Csr.-